CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S
Sigla: A&TI
Nit: 901244985 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03051738
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de junio de 2026
Grupo NIIF: Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 69 D -91 Oficina 304 Centro Empresarial Arrecife
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@archivosdelestado.com.co
Teléfono comercial 1: 7490612
Teléfono comercial 2: 3134649848
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 69 D -91 Oficina 304 Centro Empres
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@archivosdelestado.com.co
Teléfono para notificación 1: 7490612
Teléfono para notificación 2: 3134649848
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Documento Privado del 9 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019, con el No. 02414014 del Libro IX, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.

Por Acta No. 11 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de octubre de 2021, inscrita el 18 de Abril de 2022 bajo el número 00326610 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019, con el No. 02414014 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 de la Asamblea de Accionistas del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de Abril de 2020, bajo el número 02567072 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: A&TI.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de junio de 2069.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal dentro del territorio nacional y en el exterior, las siguientes actividades: i.) El gerenciamiento, gobierno de la información, tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, TI y otros servicios para el sector público y privado, así como en su diseño, implementación, puesta en marcha y demás actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con ellos. 2.) La prestación de soluciones integrales e inteligentes, no solo, en Administración de archivos, gobierno de la información y gestión documental que contribuyan con la plataforma gubernamental para la gestión de documentos electrónicos de archivo, el archivo nacional digital, la red nacional de archivos, iniciativa cero papel y a la preservación y conservación del patrimonio documental, sino también, en tecnología yen TIC y TI que contribuyan con la masificación de gobierno en línea y gobierno digital, territorios digitales y demás inherentes a los mismos, entre otros: e-Gobierno, e- Educación, e-Salud, e-Comunicaciones, e-Organizacionales y corporativas, arquitectura empresarial, internet de las cosas, inteligencia artificial, Big data y datos abiertos, impresión 3D, desarrollo de apps, impulso y masificación de la factura electrónica, que de igual manera contribuya al acceso a la información y la transparencia. 3.) El diseño, asesoría, instalación, implementación, administración, gestión, modificación, operación, mantenimiento, soporte, provisión, prestación y comercialización de redes eléctricas, redes en TIC, informáticas, de telecomunicaciones, de datos, fibra óptica y afines así como sistemas de soporte requeridos, suministrados directamente por la sociedad a través de terceros, al igual que la prestación y operación de todo tipo de servicios, autorizaciones y concesiones de telecomunicaciones, incluyendo el estudio, diseño, construcción, montaje, instalación, mejoramiento, conservación, arrendamiento, administración y operación de servicios y redes de telecomunicaciones, así como, la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. 4.) La participación en actividades para el fomento de la innovación para el gobierno de la información, investigación científica y desarrollo tecnológico. 5.) La asesoría y capacitación asociadas a las actividades propias de la sociedad, así como la

prestación de servicios profesionales de auditoría, asesoría, consultoría e interventoría en las áreas inherentes al objeto de la compañía, así como, la consultoría e implementación de soluciones de transformación digital para entidades públicas y empresas privadas, arquitectura empresarial, analítica der datos, seguridad de la información y las demás asociadas a las actividades propias de la sociedad. 6.) Procesos de formación y capacitación de adultos, docentes, población vulnerable y estudiantes, procesos de alfabetización digital y en uso y apropiación de TIC, gestión del conocimiento, suministro e implementación de ambientes educativos mediados por la tecnología, tales como: (1) Laboratorios; (II) Contenidos digitales; (III) plataformas de educación virtual; al igual que la implementación de soluciones que favorezcan la transición hacia el mundo digital de las instituciones educativas, a través de: a) El desarrollo de soluciones empresariales en el mundo de la educación y de la edición digital, b) La gestión de e-commerce para la venta de los libros digitales de texto y de contenidos didácticos, c) La gestión de plataformas de didácticas digital para las actividades en clase y en casa. 7.) La celebración de alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido, convenios y contratos interadministrativos, de colaboración o cooperación empresarial o tecnológica con el propósito de cumplir no solo con el objeto social si no también con la función de integración y estructuración de negocios, proyectos y soluciones en desarrollo del objeto de la sociedad. 8.) La administración de archivos a través de una óptima gestión de información apropiada, la selección, organización, depósito, custodia, restauración, alistamiento, indexación, digitación, digitalización y/o micro filmación de documentos, captura fílmica, transformación digital, consulta, diagnóstico integral, aseguramiento de la calidad, tablas de valoración y retención documental, análisis documental de todo tipo de información y chequeo de la misma, virtualización de documentos, archivo, así como su planeación y valoración, producción, recepción, direccionamiento, organización, distribución, consulta, transferencia, disposición, preservación, conservación, restauración, medidores, calibración, gestión documental ambiental, saneamiento, desinfección, desinsectación y transporte de todo tipo de información, bien sea en medios físicos y/o magnéticos y/o tecnológicos. 9.) Realización de copias heliográficas, reprografía, restauración, recuperación, verificación y mantenimiento de cintas magnéticas, de micro filmación, de digitalización, y traspaso a medio magnético y/o electrónico de todo tipo de información, así como la destrucción,

eliminación y disposición final de documentos in situ y/o a domicilio. io.) Elaborar los diseños e impresos de todo tipo y todas sus formas, al igual que toda clase de información y producción bibliográfica, incluidos libros, publicaciones, revistas, folletos, coleccionables, seriados o publicaciones de cualquier tipo, bien sea de autores nacionales o extranjeros, así como la edición, impresión o producción total o parcial de libros, revistas, folletos, coleccionables, seriados o publicaciones de cualquier tipo y autor, al igual quela impresión de cualquier tipo en 3D. 11.) Adquisición y/o arrendamiento a cualquier título de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. 12.) Estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones inteligentes (por sus siglas en ingles Document Management System - DM5, Enterprise Content Management - ECM, Bussiness Process Managment - BPM, Customer Relationship Management - CRM) en materia de la administración de archivos, gobierno de la información, gestión documental y apoyo a su gestión inherente a estos procesos. 13.) Suministro de personal relacionado directa o indirectamente con las soluciones prestadas por la empresa en desarrollo de su objeto, bien sea proveidos directamente por la sociedad o a través de terceros, así como el suministro de uniformes y dotaciones o ropa de trabajo. 14.) El Outsourcing en TIC y TI y de procesos Knowledge Process Outsourcing - KPO, Business Process Outsourcing - BPO, Information Technology Outsourcing - lOT, Helpk desk y/o mesas de ayuda, administración y procesamiento de información e imágenes, recolección de datos, encuestas, caracterización de información, estadísticas y análisis de datos e información para distintos sectores, inteligencia de mercados, comportamiento actual y tendencia del consumidor y apoyo en las decisiones estratégicas referentes a negocio marca o producto, ingeniería y automatización de procesos, contact center, cali center, data center, hosting, colocation, cloud computing, factura electrónica, y censos. 15.) La venta, distribución, intermediación, comercialización, prestación de servicios, alquiler, soporte y mantenimiento de hardware, software, equipos especializados de cómputo, equipos de biometría, biomédicos, en salud, archivísticos, planotecas, plataformas de cargue y descargue, archivadores, estructuras metálicas u obra de ingeniería civil y arquitectónica, y de carpintería metálica, documentales, impresoras, escáner, multifuncionales, productos y recursos para la preservación, conservación y restauración de documentos, herramientas para el manejo eficiente de reconocimiento de imágenes, procesamiento de remesas y pagos, administración de base de datos y demás equipos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

software, insumos y periféricos relacionados directa e indirectamente con el objeto de la compañía, diseñado, desarrollado, fabricado o suministrado por la sociedad o por terceros. 16.) Estructuración, diseño, implementación y operación de servicios administrativos de tránsito y transporte, cobro de multas, operación y administración de grúas y patios, cursos de seguridad vial, detección electrónica de infracciones de tránsito, semaf orización, señalización con el respectivo apoyo a la gestión inherente a estos procesos, soluciones inteligentes Enterprise Resource Planning - ERP en materia tributaria, cobro de cartera, sistemas de hacienda pública en temas de tributo (impuestos, tasas y contribuciones), sistemas de archivos y gestión documental y apoyo a su gestión. 17.) La prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital y cartográfica, incluyendo, pero sin limitarse a certificación de firmas electrónicas, digitales, creación de las firmas digitales certificadas que faciliten los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos, servicios de generación de datos de creación de las firmas electrónicas, servicios de registro, custodia y anotación de los documentos electrónicos transferibles, servicios de archivo y conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos transferibles, archivo y conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos transferibles, así como de la expedición de certificados de estampado cronológico, de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles, el desarrollo y elaboración de procesos de blockchain, biometría e identidad digital y similares y conexos y todos aquellos servicios inherentes a estos procesos contemplados en la normativa vigente. 18.) El diseño, asesoría, instalación, implementación, administración, gestión, modificación, operación, mantenimiento, so porte, provisión, prestación y comercialización de soluciones innovadoras y eficientes que permitan el desarrollo y modernización de infraestructuras y obras civiles en general, entre otras, de servicios que contribuyan a la atención de las necesidades propias de la población, así como, servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, energía y/o gas, la ejecución de obras eléctricas y sus derivados, concernientes entre otros a la iluminación, construcción de redes, redes en TIC, informáticas, de telecomunicaciones, de datos, fibra óptica y afines, suministro de materiales eléctricos, la estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones eficientes e inteligentes en energía, iluminación, movilidad, tránsito, semaforización basadas en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tecnología LED o tecnologías de vanguardia asociadas a este tema, así como tecnologías limpias de generación solar, eólica, entre otras, con sus respectivos equipos, la prestación y operación de todo tipo de servicios, autorizaciones y concesiones, incluyendo el estudio, diseño, construcción, montaje, instalación, mejoramiento, conservación, arrendamiento, administración y operación de infraestructura, servicios públicos en general y/o redes de telecomunicaciones o en las soluciones de TIC o archivísticas y de gestión documental cuando aplique, y demás actividades propias y complementarias a las mismas, así como también actividades de bibliotecas y archivos. 19.) Distribución, venta, instalación y remodelación de mobiliarios en general, asociados a la ejecución del objeto. 20.) Promover, organizar y realizar, ferias, exposiciones, convenciones y/o demás eventos de cualquier tipo con alcance local, nacional e internacional, así como prestar los servicios como operador profesional de eventos y actividades below the une - BTL, directamente o en asocio con terceros, que implique todas las actividades inherentes a la logística para llevar y ejecutar a cabo de los mismos, merchandising, publicidad y material Point of Purchase - P.O.P. 21.) La prestación de servicios de alimentos, bebidas, catering, mobiliario, logística, transporte aéreo, terrestre u otras formas de transporte, alojamiento en todas sus modalidades, ayudas audiovisuales, así como pantallas, tarimas, permisos y demás necesarios para la realización y logística de los eventos, promoción Empresarial, rueda de negocios, directamente o a través de terceros, en los diversos eventos. 22.) El servicio de mensajería, la clasificación, ordenación y transporte de todo tipo de información, documentos, cajas, bienes muebles, mercancías, traslados y trasteos, bien sea en medios físicos y/o magnéticos o tecnológicos, manejo de logística para el transporte de carga, pasajeros y todo tipo de soluciones en logística de Información. 23.) La administración del almacenamiento y bodegaje de diferentes mercancías y su consolidación documental en importaciones y exportaciones de las mismas bien sea de forma directa o por terceros designados por la sociedad, al igual que todo tipo de gestión documental en el envío y despacho solicitado con inmediatez de información y mercancías. 24.) Actualización cartográfica y soluciones geomáticas en general, plataformas web multipropósitos, plataformas de geo-referenciación, muestreo, visitas a campo, censos y levantamiento de información, campanas de promoción y socialización, homologación y estandarización de bases de datos, planes de ordenamiento territorial, gestión de riesgo, estudios y modernización de nomenclatura, catastro multipropósito, estudios y

modernización de estratificación. 25.) Desarrollo de actividades de arquitectura e ingeniería civil y conexas, levantamiento de planos, programación, dirección, contratación, ejecución de todo tipo de obras civiles y realización de actividades de construcción, amueblamiento de espacios, consultoría y provisión relacionadas con la ingeniería civil, consultoría, interventoría, adecuación de terrenos en general, gestión, planificación, ejecución y control de obras civiles hidráulicas y sanitarias. Gestión, planificación, ejecución y control de proyectos ambientales. 26) Desarrollo de actividades educativas y culturales, implementando programas de Educación Formal, No Formal e Informal, en todos los niveles incluyendo transición educación básica y mediam, así como la formación para el trabajo y desarrollo humano. 27)Administración de unidades de investigación y desarrollo tecnológico, transformación digital, industria 4.0.28) Administración, operación y gestión empresarial basada en la investigación, desarrollo e innovación J+D+I, implementación y operación de centros de innovación, investigación y/o observatorios. 29). Fortalecimiento en J+D+I. 30) Coordinación logística, administrativa y operativa de comunidades autónomas o delegaciones o representaciones empresariales, comunidad, institucionales o académicas, así como el diseño, la gestión y ejecución de proyectos de intervención social y educativa. 31) Administración integral de unidades de investigación, asociativas, grupos o centros tecnológicos, laboratorios de tecnologias de la industria 4.0, 5.0 y transformación digital. 32) Fortalecimiento empresarial, asesorías, consultorías, promoción, articulación inserción, visibilidad, posicionamiento, apoyo, así como la promoción y el fomento de emprendimiento a través de elementos educativos y formativos, publicaciones, seminarios, congresos, consultoría y asesoramiento a emprendedores. 33). Desarrollo de software, e commerce, e-learning, marketing, e-cloud, plataformas web multipropósitos, plataformas de georeferenciación, ethical hacking, analítica de datos, minería de datos, catastro multipropósito, certificación digital, censos, certificación digital. 34). Incubadora de empresa, creación y fortalecimiento de centros de desarrollo tecnológico. 35) Administración y gestión empresarial, gerenciamiento y formulación de proyectos. 36) Administración/ conformación/ funcionamiento de comités técnico-científicos, éticos, políticas de propiedad intelectual, patentes, marcas, modelos, metodologías, gestión del conocimiento, sistemas de información administrativa-financiera y de vigilancia tecnológica. 37) Suministros o adquisición, adecuación y construcción de sistemas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

información, plataformas o software, e infraestructura científica física y tecnológica, así como infraestructura de redes, bienes y servicios de telecomunicaciones TIC, TI, soporte, mantenimiento y comercialización de las mismas. 38) Administración de proyectos para desarrollar capacidades y habilidades de indagación, investigación e innovación, sostenibilidad ambiental, energías renovables, energías limpias. 39) Fomento de cultura ciudadana en ciencia, tecnología e innovación, así como informática y computación forense, análisis forense digital, ciberseguridad, biometría, ciberseguridad OT, computación cuántica, custodia y presentación de datos, validación técnico-científica. 40) Fortalecimiento, promoción y vínculo de la comunidad de investigación e innovación con redes o parners internacionales. 41) Gestión, investigación y desarrollo de actividades de innovación en las áreas de analítica de data, big data, inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, internet de las cosas, smarcities, realidad aumentada, simulación, prototipado 3D, identidad digital, redes 5G, arquitectura de computación, machine learning, sistemas autónomos, blockchain y protección de datos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.626.500.000,00
No. de acciones : 16.265,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.626.500.000,00
No. de acciones : 16.265,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración inmediata de lo compañía su representación en juicio y fuero de juicio, y la gestión de negocios sociales estará a cargo de dos (2) Representantes Legales Principales, una de las representaciones legales será ejercida por el Gerente de la Compañía y la Otra por el director Comercial. En caso de faltas absolutas, temporales o occidentales de alguno de estos o ambos, serán reemplazados en sus funciones por el Representante Legal Suplente. quien ejercerá iguales funciones que aquellos

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente.- Como Gerente de la compañía tiene la de representar judicial y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga intereses o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interpongan y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior; el Gerente podrá: a.) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva. B.) Nombrar y desvincular libremente a todos y cada uno de los empleados de la sociedad, fijar sus funciones y su remuneración, con excepción del revisor fiscal, y dependientes de este si los hubiere. C.) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía, y determinar sus facultades. D.)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutar y celebrar los actos y los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitaciones de ninguna clase. E.) Mantener a la Junta Directiva debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministrar los documentos a que haya lugar de acuerdo con la ley. F.) Presentar a la Junta Directiva, estados financieros mensuales de prueba y suministrar los informes que esta solicite en relación con las actividades sociales. G.) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales relacionadas con el funcionamiento y actividades de la sociedad. H.) Si hay lugar a ello; otorgar a los Gerentes de las sucursales, de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva, el poder de que trata el artículo 263 del código del comercio, en el cual se fijaran las facultades de cada uno de ellos. i.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida. J.) Asistir a las reuniones de Asambleas o Juntas Directivas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de esta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Junta Directiva. K.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias. L.) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente. M.) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la Junta Directiva, le sean confiadas transitoriamente o por casos especiales. N.) Delegar en los funcionarios del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes de la sociedad, alguna o algunas de sus funciones. O.) Aprobar los manuales que se requieran para el normal funcionamiento y desarrollo de la compañía, exceptuando el manual de contratación. P.) Nombrar a los funcionarios del orden directivo de la compañía y fijarles su remuneración. Q.) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza de su encargo. Parágrafo Primero.- Autorizar a diferentes personas bajo nominaciones que no se encuentren en el organigrama de la misma, para que actúen únicamente en la representación comercial de la sociedad sin ejercer la representación legal de esta, bien sea por su conocimiento, experiencia o posicionamiento en el sector y previo el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos para el ofrecimiento del portafolio de la compañía y las condiciones para la suscripción de negocios por parte del representante legal de la empresa, ni establecer directrices al interior y/o actuar en las decisiones internas de esta, así como tampoco podrán participar en las reuniones

y decisiones de los cuerpos colegiados de la sociedad a menos que sean invitados, para lo cual actuaran sin voz y sin voto. El Gerente mediante decisiones creara los cargos mencionados en este aparte. Así mismo, en dicha decisión determinará las actividades y responsabilidades que le corresponderán a quien sea nombrado para estos. Parágrafo Segundo.- El Gerente queda facultado por la Asamblea y la Junta Directiva para que la sociedad forme parte de Consorcios o Uniones Temporales en aquellos procesos contractuales en los que la compañía pretenda participar bajo este esquema. Prohibiciones: Aparte de las prohibiciones contempladas en la Ley, le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que las mismas hayan sido autorizadas por el cuerpo colegiado correspondiente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2023 con el No. 02972156 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Comercial	Franklin Romero Montes	C.C. No. 79542100

Por Acta del 16 de octubre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024 con el No. 03169175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Franklin Romero Montes	C.C. No. 79542100

Por Acta del 16 de octubre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en

esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024 con el No. 03188034 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hernando Alexis Beltran Pabon	C.C. No. 88271464

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 25 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025 con el No. 03271425 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Alfredo Gomez Guerrero	C.C. No. 14838097
Segundo Renglon	Jaime Muneton Gonzalez	C.C. No. 79148524
Tercer Renglon	Ricardo Gomez Cano	C.C. No. 19343476
Cuarto Renglon	Manuel Guillermo Mendez Garzon	C.C. No. 79327504
Quinto Renglon	Juan Manuel Palacio Posada	C.C. No. 72261554

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN ACEPTACION	**********
Segundo Renglon	Francisco Javier Cruz Higuera	C.C. No. 79632316

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Camilo Zuñiga Baron	C.C. No. 80741519
Cuarto Renglon	Milena Martin Ortiz	C.C. No. 53161275
Quinto Renglon	Jorge Alberto Bejarano Bustos	C.C. No. 19470268

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025 con el No. 03271426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado No. 036 del 24 de septiembre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 03300647 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fabian Jose Angulo Estrada	C.C. No. 1069493549 T.P. No. 259777-T
Revisor Fiscal Suplente	Mauricio Rodriguez Viafara	C.C. No. 1130634490 T.P. No. 180888-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 6 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02489494 del 24 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 5 del 2 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02567072 del 7 de abril de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 11 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02815834 del 13 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 13 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02898288 del 10 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 016 del 8 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940023 del 1 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 017 del 9 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02969349 del 25 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 20 del 22 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03072709 del 1 de marzo de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de enero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 14 de febrero de 2019 bajo el número 02424405 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - IMPRETIC'S
Domicilio: Cali (Valle Del Cauca)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-01-09

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 10 de abril de 2019 bajo el número 02446871 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- CLOUD & TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-01-16

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2023 de Representante Legal, inscrito el 9 de octubre de 2023 bajo el número 03024858 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- A&G INVESTMENT SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades relacionadas con gestión documental,

gestión de archivos, custodia de acervo documental.
Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-08-29

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9101
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ESCUELA COLOMBIANA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03515132
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Ac 26 # 68 C 61 Torre Central Of 728
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.257.530.872
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9101

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de octubre de 2021. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2026 Hora: 12:02:58
Recibo No. AB26234303
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26234303B0448

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

envío de información a Planeación : 26 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

